



93127

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar Patente de Invención en España

por

"Un dispositivo de arranque para aparatos automáticos en los cuales, al introducirse una moneda, se provoca electricamente la puesta en movimiento de una banda o cinta, como por ejemplo una film cinematográfica"

I n v e n t o r e s

Juán Ortiz-Escofet, André Elie Laurent Triana y Rodrigue Joseph Antoine Triana.

residentes en

P A R I S

El presente invento tiene por objeto un dispositivo eléctrico que produce el arranque automático de los aparatos de la clase de aquellos en los cuales la introducción de una moneda provoca la puesta en movimiento, por medio de un circuito eléctrico, de una banda o cinta, como por ejemplo una film cinematográfica.

El principio de este dispositivo es el siguiente: la moneda queda, después de su introducción en el aparato, sostenida por



un dedo oprimido por un resorte sobre el filo ó canto de la banda, entre dos barras metálicas colocadas en el circuito eléctrico que provoca el desplazamiento de la banda. El circuito se cierra, de este modo, por la moneda y el aparato arranca.

La cinta de la film lleva en un punto, cercano al que corresponde al término de la proyección, una muesca practicada en su filo o canto sobre la cual apoya el dedo de retención, de suerte que, cuando el desplazamiento de la banda ha terminado, el dedo de retención de la moneda, atraído por su resorte, entra en ésta muesca y deja libre la moneda, la que cae dentro de la caja, cortándose el circuito y parándose el aparato.

Un modo de ejecución del invento, aplicado a un aparato cinematográfico que lleve una film de enrollamiento continuo, como la que se ha descrito en la Patente depositada por los peticionarios el 8 de Enero de 1924 con el título "Dispositivo que permite el enrollamiento y el desarrollo continuo de las films en los aparatos cinematográficos" se representa a título de ejemplo en los adjuntos dibujos, en los cuales:

La figura 1 es una vista en alzado del dispositivo.

La figura 2 es una vista en planta.

Las figuras 3 y 4 ilustran dos vistas esquemáticas que hacen ver el dispositivo en dos fases distintas del funcionamiento.

Sobre el bastidor 1 del aparato cinematográfico se monta una placa 2, de materia aislante, de fibra por ejemplo, frente a la cual se coloca otra placa, igualmente de materia aislante 3. Entre estas dos placas se colocan dos barras buenas conductoras, de plata por ejemplo, 4 y 5, cuya separación es exactamente igual al diámetro de la moneda 6 que se ha de introducir por la hendidura 7 formada entre las dos placas 2 y 3 y las barras 4 y 5. La barra 4 está conectada, por ejemplo, a uno de los hilos de la línea 8, mientras que la barra 5 está conectada al motor 9 que efectúa los desplazamientos de la film 10, cuyo motor está asimismo conectado



al otro hilo de la línea. La barra 4 está interrumpida en 11 de modo que deje pasar un dedo 12 cuya extremidad lleva un saliente 13 de materia dura como acero por ejemplo, que se apoya sobre el filo de la film 10. El dedo 12 lleva por otra parte un espolon 14 que atraviesa una hendidura alargada 15 de la placa 2, apoyándose sobre este espolon la extremidad de un resorte en forma de tijera 16, montado alrededor del eje 17 y cuya otra extremidad se apoya sobre un taco fijo 18. El resorte 16 aprieta de este modo constantemente el dedo 12 sobre el borde de la film. Esta, que se desplaza en la dirección de la flecha f, presenta en su borde o canto, sobre el cual se apoya el dedo 12, una muesca 19 colocada aproximadamente en el sitio donde deba pararse la film.

El funcionamiento es el siguiente: estando la film 10 en la posición representada en la figura 3, el dedo 12 se apoya contra el borde o canto de la film y hace saliente en el interior de la hendidura 7. Cuando se introduce la moneda en la hendidura frota lateralmente contra las dos barras metálicas 4 y 5 (figura 3) y queda detenida por la extremidad del dedo 12. Se establece de este modo el contacto entre las dos barras y el dedo 12 cerrándose el circuito del motor 9, el cual pone en movimiento al aparato. La film 10 se desenrolla en la dirección de la flecha f hasta que la muesca 19 haya llegado frente al dedo 12; en este momento, el dedo atraído siempre por el resorte 16, entra dentro de la muesca y desprende completamente la hendidura 7 (figura 4). La disposición de la muesca 19 es tal que se presenta frente al dedo 12 durante un período de parada de la film entre el paso de dos imágenes sucesivas. La moneda 6, que ya no está detenida, cae en la caja y corta de este modo el circuito del motor 9. El aparato no se para instantáneamente y la film, continuando a ser arrastrada, volverá a tomar la posición de la figura 3 en disposición de funcionar nuevamente.

Este dispositivo de puesta en marcha, particularmente sencili-



llo y económico, es al mismo tiempo de un funcionamiento perfecto.

+++++

N O T A

+++++

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención por 20 años en España son los siguientes:

1º- Un dispositivo de arranque de los aparatos automáticos en los cuales la introducción de una moneda provoca la puesta en movimiento de una banda o cinta, como por ejemplo una film cinematográfica, en el cual la moneda se introduce entre dos contactos metálicos colocados en el circuito del motor que efectúa los desplazamientos de la banda, quedando detenida por un dedo que se apoya sobre el borde o canto de la banda, llevando dicha banda, en el sitio en donde deba pararse, una muesca en la cual entra el dedo atraído por un resorte, lo que liberta la moneda, la cual cae en la caja y corta el circuito.

2º- "Un dispositivo de arranque para aparatos automáticos en los cuales, al introducirse una moneda, se provoca electricamente la puesta en movimiento de una banda o cinta, como por ejemplo una film cinematográfica", todo tal y conforme se describe en la presente memoria y a título de ejemplo lo representa el adjunto dibujo.

Madrid 28 Marzo 1925

P. A.

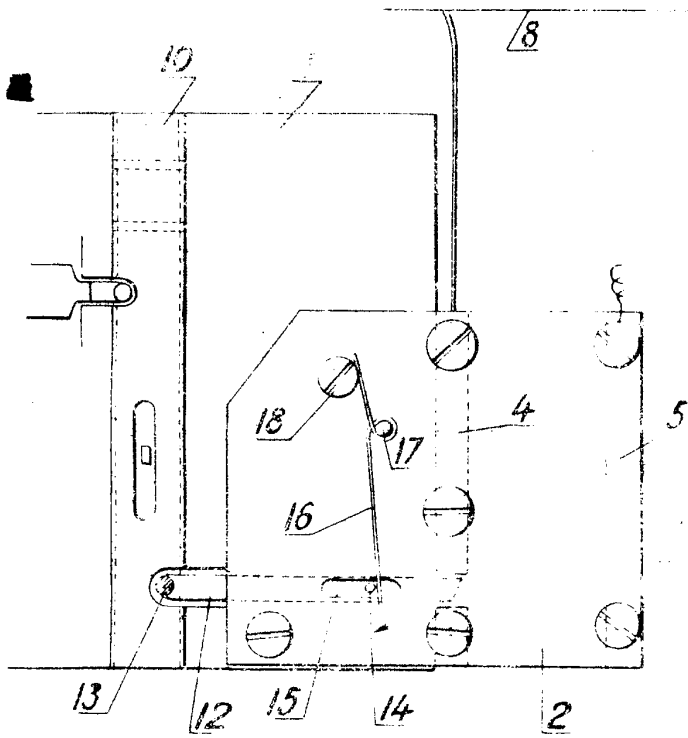


Fig. 1

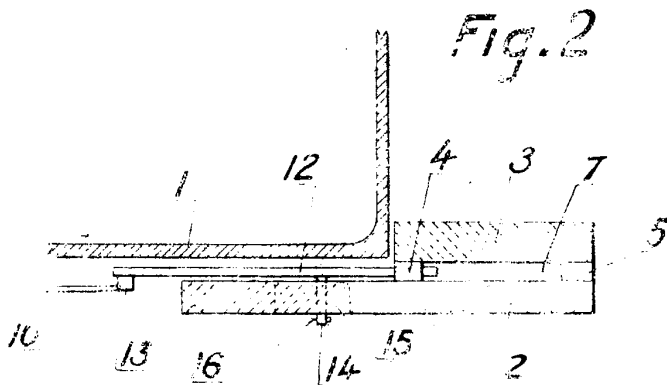


Fig. 2

Fig. 3

Fig. 4

